



UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019**

Bogotá D.C., Julio 26 2019



INTRODUCCIÓN

De conformidad con las funciones de la Oficina de Control Interno establecidas en el artículo 209 de la Constitución Nacional, Ley 87 de 1993, Decreto 4150 de 2011 y demás normas concordantes complementarias se permite verificar la normatividad y las políticas, en el marco del Plan de Austeridad y eficiencia del Gasto público direccionado por el gobierno nacional. Así mismo, analizar el comportamiento del gasto público cumplimiento del gasto público y medidas de austeridad y las medidas de austeridad aplicadas por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC y como resultado, exponer situaciones y hechos, que puedan servir como base para la toma de decisiones y efectuar las respectivas recomendaciones a que haya lugar. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015 y Directiva Presidencial No. 09 de Noviembre de 2018

OBJETIVOS

Evaluar y analizar la ejecución de los gastos más representativos reportados por el área Financiera correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2019 y dar cumplimiento a las normas establecidas en materia de Austeridad del gasto.

NORMATIVIDAD

El seguimiento se realiza con base en la normatividad vigente que se relacionan a continuación

- Decreto No. 984 del 14 Mayo de 2012 - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Constitución Política de Colombia (artículos 209, 339 y 346).
- Decreto No. 26 del 08 Enero de 1998 – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Decreto No. 1737 del 21 Agosto de 1998 - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Decreto No. 2209 del 29 Octubre de 1998 - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Decreto No. 2445 del 23 Noviembre de 2000 – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Decreto No. 1094 del 07 Junio de 2001 – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Decreto 1598 de mayo 17 de 2011- Ministerio de hacienda y Crédito Público.
- Resolución 4264 de 2014. Por la cual se recopilan y modifican las normas que regulan algunas Situaciones administrativas y se dictan otras disposiciones
- Directiva Presidencial No. 09 de Noviembre de 2018.



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos, correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2019.

Tabla No. 1

NOMINA			
Concepto	Valor pagado entre Abril y Junio de la vigencia 2018	Valor pagado entre Abril y Junio de la vigencia 2019	% variación del valor pagado entre segundo trimestre de 2019 respecto al mismo periodo de la vigencia 2018
Nómina	4.479.698.091	4.094.012.342	-8,6%
Horas extras y festivos	8.121.127	8.232.632	1,4%
Honorarios (Rubro Vigencia 2018)	9.600.000		-100%
Remuneración Servicios técnicos (Rubro Vigencia 2018)	443.745.000		-100%
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		447.942.429	100%
TOTALES	4.941.164.218	4.550.187.403	-15,7

Fuente: SIIF Nación – Informe de Austeridad 2018- Base de Pagos 2019

Nomina

A 30 de junio de 2019, la planta de personal de la USPEC cierra con 340 servidores públicos, del total de (508) cargos de la planta.

El grupo de personal informa que en los cargos directivos actualmente se encuentran 3 servidores públicos en encargo: Doctor Juan Ernesto Oviedo Hernández - Director General , Arquitecto Gustavo Adolfo Gallegos Ramírez - Director de Infraestructura y la Doctora Yudy Lorena Castilla - Subdirectora Administrativa , por otra parte se encargaron las funciones al Ingeniero Gustavo Adolfo Camelo Hurtado como Subdirector Operativo 19 en la Subdirección Suministro de Bienes y se separa del cargo Profesional Especializado 13 del cual es propietario en la modalidad de Carrera Administrativa; el cargo de Jefe de la Oficina de Control Interno se encuentra vacante

Con respecto al trimestre la nómina presenta una variación del -8.6 % respecto al mismo trimestre del año 2018, debido a que la planta provista para el segundo trimestre de la vigencia 2018 el número de funcionarios vinculados era de 363 y para el segundo trimestre de 2019 la planta provista es de 340 funcionarios del total de (508) cargos de la Planta.

Planta de Personal

La planta de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios fue creada mediante Decreto 4150 del 3 de noviembre de 2011 y con el Decreto 242 del 1 de febrero del 2012 por medio del cual se crea



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

la planta de empleados de la USPEC. Importante mencionar que el funcionamiento de la entidad entra en vigencia a partir del 1 de julio del 2012.

Tabla No. 2

Planta de Personal a 30 de Junio de 2019		
Concepto	Mayo-19	Junio -19
Servidores Carrera Administrativa	75	75
Libre Nombramiento y Remoción	17	17
Nombramientos Provisional	249	248
Cargos Vacantes	167	168
Total	508	508

La planta para el primer trimestre de la vigencia 2018, según informe trimestral de la vigencia 2018 la entidad contaba con 363 funcionarios y para el primer trimestre de 2019 la planta provista es de 340 funcionarios del total de (508) cargos de la planta, tal como se muestra en la tabla

Tabla No. 3

PLANTA DE PERSONAL			
CANTIDAD PERSONAL	A 30 DE JUNIO DE 2018	A 30 DE JUNIO DE 2019	% VARIACIÓN
Personal vinculado de planta	363	340	-6.3
Personal contratado (*)	137	116	-15.3

De acuerdo al informe mensual de junio de 2019, el cual se encuentra publicado de la página web de la entidad <https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/07/Informe-Austeridad-en-el-Gasto-Junio-2018.pdf>, se informa que "Durante el segundo trimestre de 2018 cierra con un total de 137 contratos por valor de \$37.237.318.717, de los cuales 104 son de prestación de servicios con personas naturales, por valor de \$ \$6,484,510,000 en las Direcciones de Infraestructura, Logística, Contractual, Oficina Jurídica, Dirección General y Dirección Administrativa y Financiera, para apoyar los diferentes procesos misionales de la entidad, y 33 contratos con personas jurídicas por valor de \$30,310,394,635 para dar cumplimiento con el objeto para el cual fue creada la Unidad"

Analizando la información se evidencia que hay una disminución -15.33 % con respecto al número de contratos del segundo trimestre del año anterior, esto se debe a que el número de contratistas del segundo trimestre de 2019 cierra con 116 órdenes de prestación de servicios por un valor de \$6.370.490.682, evidenciándose que la USPEC ha venido cumpliendo con las directrices de la Directiva presidencial y demás normas de austeridad en el gasto.



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

Comisiones al exterior.

De acuerdo con la información suministrada por el grupo Administrativo en el periodo de seguimiento no se realizaron comisiones al exterior.

Reembolso de pasajes.

Se observó la nota crédito No. 1911000067 de fecha 31 de marzo de 2019 de SATENA a favor de la USPEC por valor de \$7.761.094, que corresponde a los siguientes tickets:

Fecha de la Nota Crédito	Aerolinea	Tiquete	Fecha Del Tiquete	Tarifa	Tasa / Imp. Turismo	IVA	Penalidad	%	Valor %	Total Reembols o
31/03/2019	AV	2651484470	2018/06/15	362 700,00	15 400,00	68 910,00	-100 000,00	0,09	- 32 643,00	314 367,00
31/03/2019	AV	2651484463	2018/06/15	362 700,00	15 400,00	68 910,00	-100 000,00	0,09	- 32 643,00	314 367,00
31/03/2019	AV	2651484482	2018/06/15	508 000,00	31 200,00	96 520,00	-100 000,00	0,09	- 45 720,00	490 000,00
31/03/2019	AV	2651484452	2018/06/15	511 200,00	31 200,00	97 130,00	-100 000,00	0,09	- 46 008,00	493 522,00
31/03/2019	AV	2651484812	2018/06/25	464 000,00	15 800,00	88 160,00	-100 000,00	0,09	- 41 760,00	426 200,00
31/03/2019	AV	2651533143	2018/07/11	224 000,00	15 800,00	42 560,00	-100 000,00	0,09	- 20 160,00	162 200,00
31/03/2019	AV	2651558730	2018/07/17	254 000,00	15 800,00	48 260,00	-100 000,00	0,09	- 22 860,00	195 200,00
31/03/2019	AV	2651585716	2018/07/27	234 000,00	15 800,00	44 460,00	-100 000,00	0,09	- 21 090,00	173 200,00
31/03/2019	AV	5967454501	2018/04/13	384 000,00	31 100,00	72 960,00	-100 000,00	0,09	- 34 560,00	353 500,00
31/03/2019	AV	2651408619	2018/05/21	185 000,00	15 400,00	35 150,00	-100 000,00	0,09	- 16 650,00	118 900,00
31/03/2019	AV	5967332347	2018/03/02	432 400,00	30 800,00	82 160,00	-167 955,00	0,09	- 38 916,00	338 489,00
31/03/2019	AV	5967382358	2018/03/26	414 200,00	31 200,00	78 700,00	-167 955,00	0,09	- 37 278,00	318 867,00
31/03/2019	AV	5967382030	2018/03/14	284 000,00	15 400,00	53 960,00	-167 955,00	0,09	- 25 560,00	159 845,00
31/03/2019	AV	5967358000	2018/03/09	256 200,00	15 400,00	48 680,00	-167 955,00	0,09	- 23 058,00	129 267,00
31/03/2019	AV	5967280482	2018/02/12	422 400,00	30 800,00	80 260,00	-167 955,00	0,09	- 38 016,00	327 489,00
31/03/2019	AV	5967254112	2018/02/05	409 400,00	28 800,00	77 780,00	-167 955,00	0,09	- 36 846,00	311 189,00
31/03/2019	4C	2651408932	2018/05/30	169 800,00	15 100,00	32 262,00	-100 000,00	-		132 162,00
31/03/2019	4C	2651484471	2018/06/15	196 100,00	15 800,00	37 260,00	-100 000,00	-		164 160,00
31/03/2019	4C	2651484489	2018/06/15	456 300,00	30 800,00	86 700,00	-100 000,00	-		488 800,00
31/03/2019	4C	2651484544	2018/06/18	221 800,00	15 200,00	42 142,00	-100 000,00	-		194 142,00
31/03/2019	4C	2651585896	2018/08/02	475 800,00	30 800,00	90 400,00	-100 000,00	-		512 000,00
31/03/2019	4C	2651622507	2018/08/17	227 000,00	15 400,00	43 130,00	-100 000,00	-		200 530,00
31/03/2019	4C	2651622650	2018/08/22	210 900,00	15 200,00	40 071,00	-100 000,00	-		181 171,00



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

31/03/2019	4C	5967357999	2018/03/09	256 300.00	15 400.00	48 700.00	-167 955.00	-		182 445.00
31/03/2019	4C	5967358197	2018/03/13	234 400.00	15 400.00	44 536.00	-167 955.00	-		156 381.00
31/03/2019	4C	5967358195	2018/03/13	292 900.00	15 400.00	55 651.00	-167 955.00	-		225 996.00
31/03/2019	4C	5967419201	2018/03/28	496 100.00	30 800.00	94 260.00	-167 955.00	-		483 2035.00
31/03/2019	4C	2651586164	2018/08/10	237 900.00	15 400.00	45 200.00	-100 000.00	-		213 500.00
									TOTAL	7.761.094.00

Dirección Administrativa Financiera- Grupo Administrativo informa que a la fecha se han venido realizando gestiones para el reembolso de los tickets faltantes de la vigencia 2018, actualmente SATENA se encuentran en depuración de los tickets con la aerolíneas con el fin de tener el valor a exacto a reintegrar.

Durante el mes de junio de 2019, se presentaron pasajes no utilizados por valor de \$ 1.199.405, el grupo administrativo informa que ha estado enviado las respectivas solicitudes de reintegro sobre los tickets no volados, en el primer semestre del 2019 se encuentran en revisión 16 tickets no volados y 6 se encuentran en proceso de cobro

Prohibiciones para el suministro, adquisición, mantenimiento o reparación de bienes muebles.

La USPEC, no cuenta con bienes muebles propios. El inmueble donde funciona la sede de la USPEC, es en arrendamiento con la empresa FAMOC DEPANEL S.A. según contrato No. 200 de 2018.

Contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles.

En cuanto a los bienes inmuebles la Entidad no cuenta con dichos bienes que requieran mejoras, porque el inmueble donde funciona la sede de la USPEC, es en arrendamiento con la empresa FAMOC DEPANEL S.A. según contrato No. 200 de 2018.

De acuerdo al informe del segundo trimestre de 2018, el cual se encuentra publicado de la página web de la <https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/07/Informe-Austeridad-en-el-Gasto-Junio-2018.pdf>, en el segundo trimestre de se pagó un valor \$ 1.182.533.668, Revisando la base de pagos de SIIF Nación se evidencia que para el segundo trimestre de 2019, se realizaron pagos por los meses de abril, mayo y junio por un valor de \$1.029.496.416. Evidenciándose que hay una disminución la cual se debe al cambio de sede y a la nueva contratación.

9.



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

Tabla No 4

Contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles			
Concepto	Valor pagado entre Abril Junio de la vigencia 2018	Valor pagado entre Abril Junio de la vigencia 2019	% variación del valor pagado Abril - Junio de la vigencia 2018 respecto al mismo periodo de la vigencia 2019
Compra de inmuebles	0	0	-
Mantenimiento de inmuebles	0	0	-
Arrendamiento (1)	1.182.533.668	1.029.496.416	-0.12
Adecuación de inmuebles	0	0	-
Mejoras de inmuebles	0	0	-
Mesa de Ayuda tecnología	78.627.960	52.109.000	-0.3
Alquiler de teléfonos	36.300.000	0	-1
Otros servicios de Internet	5.319.300	4.730.250 0	-0.11
Software nómina	16.503.762	0	-1
TOTALES \$	\$ 1.319.284.690,00	1.086.335.666	-017

Fuente: SIIF Nación – Base de Datos 2019 y Informe del segundo trimestre Austeridad en el gasto 2018

Telefonía

Tabla No 8

NO. DE TELÉFONO	DEPENDENCIA	CONSUMO ABRIL- 2019	CONSUMO MAYO- 2019	CONSUMO JUNIO- 2019
4 864130	Conmutador			
6017053 6014891	Gasto mensual asociado a los tres números telefónicos	715.494,00	0	0
Total		715.494,00	0	0

Fuente: SIIF Nación Base de pagos Junio

Según la base de datos de pagos SIIF Nación y factura generada por el contrato No 14876880, 2019, se realizó un pago por un valor de \$ 715.494,00 en el mes de abril, en el mes de mayo y junio no se evidencian pagos.

CP



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

Según información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera no se refleja valor pagado en el mes causado ya que por error de UNE facturaron un solo valor en la factura con el contrato de tecnología

Asignación de códigos para llamadas

La USPEC está dando cumplimiento a la norma; de las 380 extensiones telefónicas en servicio para realizar llamadas locales a través de una troncal, nueve (9) poseen permisos para realizar llamadas nacionales y a celulares, de estas una (1) servidora de la Dirección General está autorizada para hacer llamada internacional.

Asignación de Teléfonos celulares

La entidad posee 13 líneas de celulares disponibles, tiene en servicio 9 líneas asignadas de acuerdo con lo establecido en la norma.

De acuerdo a la información suministrada por el coordinador del grupo Administrativo, las líneas de celulares están asignadas así: Una (1) a la Dirección General, Cuatro (4) a Directores de dependencias, y cuatro (4) a Subdirectores.

Las 4 (cuatro) líneas pendientes se encuentran en bodega y pertenecen a las siguientes Dependencias:

Dependencia	Numero	Estado actual
Dirección General	3223860542	Estuvo suspendida por 2 (dos) meses hasta el día 15 de mayo de 2019
Subdirector Administrativo	3136512591	Estuvo suspendida por 2 (dos) meses hasta el 07 de abril de 2019 (Directivo no quiso utilizarlo)
Subdirector Suministro de Servicios	3202650511	Estuvo suspendida por 2 (dos) meses hasta el día 05 de mayo de 2019 (Directivo no quiso utilizarlo)
Subdirector de Construcción y Conservación	3202650539	Estuvo suspendida por 2 (dos) meses hasta el 07 de abril de 2019 (el Directivo no quiso utilizarlo)

Se recomienda que las líneas que no se encuentren en uso y generen costo devolver al operador.

Tabla No.5

TELEFONIA MOVIL			
Concepto	Valor pagado entre Abril- Junio de la vigencia 2018	Valor pagado entre Abril - Junio de la vigencia 2019	% variación del valor pagado entre Abril - Junio de 2019 respecto al mismo periodo de la vigencia 2018
Telefonía Móvil	1.703.254	1.075.997,02	-36.82
Totales \$	1.703.254	1.075.997,02	-36.8

Fuente: SIIF Nación – Base de Datos 2019



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

Como se puede visualizar en el cuadro anterior, se presenta una disminución del -36.82% respecto mismo del segundo trimestre del año 2018, lo anterior, obedece que mediante oficio 006823 de fecha mayo 6 de 2019, se solicitó la cancelación de las líneas telefónicas asignadas a: Dirección Administrativa y Financiera, Subdirector Administrativo, Subdirector de Suministro de Bienes Subdirección de Construcción y Conservación y a Dirección General – Conductor,

Dirección Administrativa y Financiera allegaron factura No E 5292423431 por un valor \$220.039,95, por el periodo de 17 de mayo a 16 de junio de 2019, Según la base de datos de pagos SIIF Nación se evidencia el pago de la factura.

Lo que indica que se está cumpliendo con las directrices de la Directiva presidencial No 09 de 2018 y de más normas complementarias

Convenciones o Pactos Colectivos.

De acuerdo a la información suministrada por el Grupo de Talento Humano en la USPEC, no existen convenios ni pactos colectivos a la fecha

Horas extras y comisiones.

La oficina de control interno realizó seguimiento a los pagos de horas extras del mes de marzo de 2019, de acuerdo a la base de datos de pagos de SIIF de Nación se evidencia.

Tabla No 6

HORAS EXTRAS			
Concepto	Valor pagado entre Abril – Junio de la vigencia 2018	Valor pagado entre Abril – Junio de la vigencia 2019	% variación del valor pagado entre Abril y Junio de 2019 respecto al mismo periodo de la vigencia 2018
Horas extras y festivos	8.121.127	8.232.632	1.3
Total	8.121.127	8.232.632	1.3

Fuente: SIIF Nación

Analizando el comportamiento de las horas extras se presenta un incremento del 1.3%, por variación debido a que según informe del segundo trimestre de 2018 el cual se encuentra publicado en la página web <https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/07/Informe-Austeridad-en-el-Gasto-Segundo-Trimestre-2018.pdf>, a 30 de junio de 2018, la entidad contaba con 4 vehículos activos y uno de ellos de placa No. OCK -779 se encontraba en revisión en el taller del Concesionario Autoniza S.A.E.I

al



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

Para el segundo trimestre de la vigencia 2019 solo se pagaron horas extras diurnas, nocturnas y festivas a cuatro conductores y mientras que el segundo trimestre de la vigencia 2018 solo a tres conductores.

Condiciones para contratar la prestación de servicios.

Tabla No. 7

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			
Cantidad personal	A 30 de Junio de 2018	A 3° de Junio de 2019	% variación
Personal contratado (*)	137	127	-7.29%
TOTAL	137	127	-7.29%

Fuente: Base de Contratación 2019 y SIIF Nación ordenes pago marzo de 2019

El segundo trimestre de 2018 cierra con un total de 137 contratos por valor de \$37.237.318.717, de los cuales 104 son de prestación de servicios con personas naturales, por valor de \$ \$6,484,510,000 en las Direcciones de Infraestructura, Logística, Contractual, Oficina Jurídica, Dirección General y Dirección Administrativa y Financiera, para apoyar los diferentes procesos misionales de la entidad, y 33 contratos con personas jurídicas por valor de \$ \$30,310,394,635 para dar cumplimiento con el objeto para el cual fue creada la Unidad.

Revisando la base de contratos para la vigencia 2019 en el segundo trimestre cierra con un total de 127 contratos por Orden de Prestación de Servicios profesionales por una valor de \$ 24.242.160.319, esto debido a que la entidad no cuenta con el personal y suficiente la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios contrato la prestación de los servicios profesionales por los rubros de inversión y funcionamiento, la contratación que se realiza por el rubro de inversión se realiza por los proyectos de inversión los cuales están aprobados por DNP.

Se presenta una disminución entre el segundo trimestre de 2018 y el segundo trimestre de 2019 esto se debe al número de contratos suscritos por la entidad. Lo que indica que se está cumpliendo con las directrices de la Directiva presidencial No 09 de 2018 y de más normas complementarias

PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

Tabla No 8

PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES			
Concepto	Valor pagado entre Abril -Junio de la vigencia 2018	Valor pagado entre Abril -Junio de la vigencia 2019	% variación del valor pagado entre Abril- junio de 2019 respecto al mismo periodo de la vigencia 2018
Publicaciones	678.500	634.200	-6.5
Fotocopias	21.420.000	11.726.590	-45.25
Materiales e impresos	-	-	-
Avisos judiciales	130.000	0	-100
Suscripciones (	0	0	0



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

Adquisición de libros y revistas	0	0	0
Otros gastos (5)	0	4.950.400	0
TOTALES \$	22.228.500	17.311.190	-22.12

Fuente: SIIF Nación – Base de Datos 2019 – 2 Informe trimestral 2018

Se evidencia que para el segundo trimestre de la vigencia 2019 y vigencia 2018 con referencia a gastos de publicidad y comunicaciones la entidad realizo pagos por prestación de servicios de publicación en el diario oficial de los actos administrativos.

Fotocopias y/o duplicados se evidencia una disminución del -45.25 con respecto al segundo trimestre de 2018, lo que indica que la USPEC ha venido cumpliendo con las directrices de la Directiva presidencial

Revisado el segundo trimestre en la base contratación 2019, no se evidencia que la entidad haya suscrito contratos por los conceptos de suscripciones, adquisición de libros y revistas, dando cumplimiento Decreto 1068 de 2015, Capítulo 5, Publicidad y publicaciones. 5. y la Directiva presidencial No 09 de Noviembre de 2018 No 5 A horro en Publicidad Estatal.

Actividades de divulgación

A 30 de junio de 2019 no se evidenció pagos en SIIF Nación por conceptos de actividades de divulgación, dando cumplimiento a la norma.

Papelería.

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios suscribió el contrato No 146 del 1 de abril de 2019, con la empresa GRAN IMAGEN, cuyo objeto es "Outsourcing para contratar el servicio de impresión, copiado y escaneo para la USPEC" por un valor de \$141.000.000. Realizada la verificación en SIIF Nación, por la suscripción del contrato no se evidencian pagos

El grupo Administrativo informa que con el fin de garantizar el suministro de papelería de la USPEC y de los funcionarios de los establecimientos regionales se realizó una orden de compra No 36202 por cual se evidencia en SIFF Nación se realizó un pago en mes de junio por un valor \$1.570.800, el cual informa el grupo administrativo está destinado para ser enviado a los funcionarios de los Establecimientos.

Se recomienda implementar la cultura de la política "CERO PAPEL" y cumplir con la Directiva presidencial No 09 de 2018 6.3 Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina.

VEHICULOS

La entidad posee 7 vehículos de los cuales en el mes de marzo de 2019, 3 vehículos están en uso, asignados así: Dirección Administrativa y Financiera y Dirección de Infraestructura y Dirección Contractual, a la Directora General le fue asignado el vehículo blindado de placas FON 433 por la



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

Unidad de Protección Nacional, y mediante resolución No.1198 del 21 de diciembre de 2018 se ordena realizar el mantenimiento y suministro de combustible por la USPEC.

El grupo Administrado informa que los vehículos que utilizan regularmente los Directores para sus desplazamientos son los automóviles de placas OCK-774, OCK-779, OKC-780 y el OCK-088, los vehículos de placas OBH 055 - OBF 956, se encuentran en los parqueaderos del edificio elemento a cargo de la entidad, en buen estado, sin embargo, no se están utilizando por falta de conductor y el vehículo de placa BSI- 578, se encuentra en el parqueadero del edificio elemento a cargo de la entidad, fuera de servicio, en razón que se requiere la reparación del motor.

Tabla No 10

VEHICULOS			
Concepto	Valor pagado entre Abril-Junio de la vigencia 2018	Valor pagado entre Abril-Junio de la vigencia 2019	% variación del valor pagado entre Abril-Junio de 2019 respecto al mismo periodo de la vigencia 2018
Compra de vehículos	0	0	-
Llantas	0	0	-
Combustible	6.354.245	9.911.206	55.97%
Mantenimiento de vehículos	0	0	-
Seguro obligatorio	9.667.778	21.431.016	121%
Impuesto de vehículos (2)	691.000	0	-
Otros gastos asociados con el parque automotor (3)	0		-
TOTALES \$	16.022-023	31.342.222,00	-

Fuente: SIIF Nación – Base de Datos 2019

El consumo de Combustible presenta una variación de 55.97 % respecto al mismo trimestre del año anterior, el incremento se debe a que para el segundo trimestre de la vigencia 2019, Unidad Nacional de protección le asigno a la Dirección General de la USPEC un vehículo para su servicio.

Mediante orden de compra 35118 de 2019, para garantizar pago suministro de combustible gasolina, acpm para los vehículos propiedad de la entidad, revisando la base de pagos de SIIF Nación se evidencia un pago en el mes de junio por un valor de \$2.999.475, se evidencia un incremento del 20.9% en el consumo de combustible esto se debe debido a que en el mes de mayo se canceló combustible de una quincena, mientras que en junio se cancelaron dos (2) facturas.

Mediante el contrato No. 148-2019 para garantizar adquisición de pólizas de automóvil para los vehículos propios y aquellos por los que es legamente responsable la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC realizo un pago por pólizas de seguridad SOAT para la vigencia 2019-2020

Se recomienda dar cumplimiento a la Directiva Presidencial No 09 de noviembre de 2018, Numeral "Los funcionarios que tienen asignado el uso de vehículos oficiales propenderán por que los



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

conductores respeten en todo momento las disposiciones de tránsito. Así mismo, los vehículos oficiales asignados a los funcionarios no podrán estacionarse en sitios prohibidos en la vía pública".

Los vehiculos solo podrán ser utilizados de lunes a viernes, y su uso en fines de semana y festivos deberá ser justificado en necesidades del servicio o en razones de seguridad. " y el Decreto 1068 de 2015".

SERVICIOS PÚBLICOS

Tabla No. 11

PAGOS SERVICIOS PÚBLICOS				
Concepto	Mayo 2019	Junio 2019	Acumulado Junio-2019	% variación respecto mes anterior 2019
CODENSA	6.954.380	6.947.060	55.844.223,00	-1,05%
Total	6.954.380	6.947.060	55.844.223,00	-1,05%

Fuente: SIIF Nación – Base de Datos 2019

Con el fin de garantizar el pago del servicio de CODENSA, se realizaron pagos en el mes de junio por un valor \$ 6.947.060 pisos 12,13 y 14, por las siguientes facturas

No FACTURA	VALOR
554169700-1	245.140
554169702-6	2.230.850
554169703-3	355.500
554169704-0	2.082.070
554169705-8	1.674.990
554169707-2	85.100
554169708-0	273.410
TOTAL	6.947.060

RECOMENDACIONES

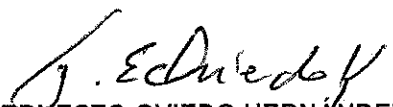
- Se recomienda acatar lo establecido en la Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018.
- Se recomienda hacer cumplir las directrices frente a la legalización de las comisiones de los servidores públicos.
- Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en la circular No. 0006 del 6 de marzo de 2018 Directrices sobre comisiones, viáticos y gastos de viaje al interior



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

- Se recomienda analizar las necesidades de la entidad respecto de la planta de personal, de tal forma que se garantice una planta de personal acorde a las necesidades de la USPEC y superar las condiciones que llevan a la contratación de servicios profesionales para apoyar y realizar la gestión en la Entidad.
- Dar cumplimiento a las normas vigentes sobre austeridad del gasto público
- Se recomienda socializar y publicar circular que imparte instrucciones sobre el uso racional de las horas extras además de agilizar el trámite procedimiento en aras de cumplir con la norma
- Continuar implementando medidas y controles que permitan optimizar el consumo por gastos generales en consideración con lo previsto en el marco normativo de austeridad, específicamente, en aquellos en los que, como resultado del análisis presentado en este informe, se evidenció que presentaron variación positiva significativa.

Cordialmente,


JUAN ERNESTO OVIEDO HERNÁNDEZ
Director General (E)

Elaboró: Alexi Maurely Perdomo B. Profesional Universitario

Revisó: Myriam Beatriz De La Espriella Escruce

Ruta: \\192.168.70.20\alexi.perdomo\Desktop\OC1 2019\INFORMES 2019\AUSTERIDAD EN EL GASTO\INFORME TRIMESTRAL DE JUNIO\Austeridad del Gasto Informe trimestral Coregido abril junio 16 de 2019 control interno.docx